

MEMORANDO
GPI GP N° 18/2025

A : **César Cardozo**
Gerente de Planificación e Innovación

De : **Oubenfm Figueredo**
Coordinador de Gestión de Procesos

Referencia : Elevar informe sobre llamado con "ID 467.279. Ítem 5, Servicio de Suscripción Soporte Técnico y Mantenimiento Sistema BPM SofExpert con SLA".

Fecha : 3 de octubre de 2025

Me dirijo a usted, a fin de elevar usted a fin de remitir el resultado de la revisión de la carpeta del llamado de referencia, según el siguiente cuadro:

ÍTEM N° 5 - SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA BPM (SOFTEXPERT) con SLA.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes	CUMPLE
Las licencias deberán estar a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.	CUMPLE
Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable	CUMPLE
Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso)	CUMPLE
Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.	CUMPLE
Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.	CUMPLE
La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.	CUMPLE
Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.	CUMPLE

Acreditar certificaciones de tipo ISO tanto 9001:2015 o superior para garantizar la Gestión de Calidad al momento de la provisión del presente Servicio, así como de la ISO 27001:2022 o superior la cual garantiza el cumplimiento de estándares de Seguridad de la Información	CUMPLE
Acreditar al menos un personal con Certificación PMP con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa oferente, comprobable mediante planilla de IPS y/o documentos societarios acompañados de su correspondiente escritura pública que acrediten el presente requerimiento.	CUMPLE
Acreditar al menos un personal con Certificación ITIL 4 con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa oferente, comprobable mediante planilla de IPS y/o documentos societarios acompañados de su correspondiente escritura pública que acrediten el presente requerimiento.	CUMPLE

En conclusión, se deja constancia de que la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se aclara que fue el único oferente presentado.

Atentamente.

Asunción, Octubre de 2025

A la Coordinadora de Evaluación de Ofertas de la UOC

Se eleva Informe sobre llamado con ID 467.279. Ítem 5 Servicio de Suscripción Soporte Técnico y Mantenimiento Sistema BPM SofExpert con SLA.

Gerente de Planificación e Innovación